

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

27566 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Prebetong Hormigones, Sociedad Anónima".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 28 de julio de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.ñ) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Prebetong Hormigones, Sociedad Anónima" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 6.368,86 metros cuadrados.
- Destino: Fabricación de hormigones y morteros.
- Plazo de vigencia: 15 años.
- Ubicación: Polígono Industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas:
 - Ocupación: 18.834,83 euros/año.
 - Actividad: 1% del volumen de negocio desarrollo en el Puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 26 de mayo de 2016.- El Presidente, Javier Barrero López.

ID: A160035210-1